



UNHCR

United Nations High Commissioner for Refugees
Haut Commissariat des Nations Unies pour les réfugiés

Fecha: 04 de marzo del 2024

**SOLICITUD DE COTIZACION: RFQ/2024/ACNUR/MEX/029
PARA LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA SIN
ARMAS PARA LA OFICINA DE LA COMAR EN MONTERREY, NUEVO
LEON.**

COTIZACION POR RECIBIR MAS TARDAR EL:

12 de marzo del 2024 a las 23:59 hrs (Hora de la Ciudad de México)

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), creada el 14 de diciembre de 1955 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, solicita una cotización para la provisión de servicio de seguridad privada sin armas para oficina de **COMAR en Monterrey, Nuevo León**, según se indica en esta Solicitud de Cotización (RFQ) y en el **Anexo A Términos de Referencia y Anexo B Formato de Cotización**.

1. REQUISITOS PARA SER PROVEEDOR DEL ACNUR:

Descripción:

Calificado para suministrar el servicio de elementos de guardia de seguridad privada más equipo de radio comunicación y detector de metales (GARRET), que realice actividades de vigilancia y resguardo de los bienes de la oficina, así como actividades en pro de la seguridad del personal y Personas del Interés para el ACNUR para la oficina de COMAR en Nuevo León. Favor de Utilizar el Formato de Cotización **Anexo B**.

Requisitos a cubrir por el servicio:

- Cubrir con el elemento en el sitio y un reemplazo de ser requerido.
- Contar con un supervisor que realice seguimientos una vez al mes.
- Cubrir con los turnos mencionados en el **Anexo A**.
- Proporcionar uniforme y equipo de radiocomunicación.
- Proporcionar la capacitación necesaria mencionada en el **Anexo A**.
- Permiso para proporcionar servicios de seguridad privada certificado por los Estados donde se encuentran las oficinas donde se participará.
- Presentar Comprobante de servicios de seguridad privada a otras empresas.



2. REQUISITOS PARA COTIZAR

En los anexos encontrará la siguiente información: (Todos los documentos deberán regresarse firmados)

Anexo A. Términos de referencia

Anexo B. Formato de cotización

Anexo C. Formulario de registro de proveedores

Anexo D. Código de Conducta Proveedores.

Anexo E. Condiciones Generales del contrato para el suministro de servicios del ACNUR.

- Especificaciones sobre el servicio se indican en el **Anexo A. Términos de referencia**
- **OBLIGATORIO:** Aceptar expresamente las Condiciones generales del contrato del ACNUR para la prestación de Servicios y el Código de Conducta de Proveedores del ACNUR.
- **Anexo C.** Formulario de Registro de Proveedores debidamente completado y firmado.
- Utilizar el **Anexo B** para emitir su cotización en hoja membretada de su empresa.
- **Lugar de servicio: Monterrey, Nuevo León.**

Tenga en cuenta que las cantidades que han sido incluidas en el Anexo B son con el fin de que los postores sepan cuáles son los requisitos previstos. No constituye ningún tipo de compromiso por parte del ACNUR.

3. CONFIRMACIÓN

Le agradeceríamos que nos informase de la recepción de esta solicitud de cotización enviando un correo electrónico a: Luis Orona oronagar@unhcr.org Cc mexmesup@unhcr.org, garzasil@unhcr.org a efectos de lo siguiente:

- Confirmar la recepción de esta solicitud de cotización;
- Comunicar su decisión de presentar, o no, una oferta.



UNHCR

United Nations High Commissioner for Refugees
Haut Commissariat des Nations Unies pour les réfugiés

4. ACLARACIÓN DE DUDAS

Cualquier aclaración de dudas con respecto a esta solicitud de cotización deberá ser enviada al correo de Luis Orona oronagar@unhcr.org Cc garzasil@unhcr.org a más tardar el día **6 de marzo del 2024 a las 20:00 hrs.** ACNUR compilará todas las preguntas recibidas y responderá las dudas referentes a esta solicitud de cotización con copia a todos los invitados.

5. RESPUESTA A LA SOLICITUD DE COTIZACION

Su cotización deberá enviarse a más tardar el **12 de marzo del 2024 a las 23:59 hrs.** (Hora de la Ciudad de México) CET por correo electrónico: en formato PDF al correo electrónico mexmesup@unhcr.org Cc garzasil@unhcr.org y oronagar@unhcr.org firmadas y selladas y usando el formato del Anexo B "Formato Financiero".

Por favor tenga en cuenta que las normas sobre correos electrónicos que aplica el ACNUR limitan el tamaño de los documentos adjuntos a un máximo de [20] Mb, por lo tanto, puede que tenga que enviar más de un correo electrónico para completar la presentación de los documentos.

En el asunto del correo electrónico deberá indicarse lo siguiente:

RFQ/2024/ACNUR/MEX/029

- Nombre de su empresa
- Número de correos electrónicos que se enviarán (por ejemplo: 1/2, 2/2)
- Por ejemplo: RFQ/2024/ACNUR/MEX/001 Empresa ABC (correo electrónico 1 de 3)

6. REQUISITOS PARA SER PROVEEDOR DEL ACNUR:

El Proveedor elegido deberá entregar copias de la siguiente documentación:

- RFC
- Comprobante de domicilio, el cual debe ser el mismo que se anotó en el formulario de registro de proveedores.
- Comprobante bancario (debe contener la Clave Bancaria Estandarizada - CLABE con 18 números),
- Identificación oficial de la persona que firma el formulario del registro del proveedor, en el caso de las empresas, el documento que faculta a dicha persona a firmar el formulario



UNHCR

United Nations High Commissioner for Refugees
Haut Commissariat des Nations Unies pour les réfugiés

Su cotización debe ser válida al menos durante noventa (90) días. Según sus condiciones habituales, el ACNUR efectúa pagos netos a los 30 días de la entrega satisfactoria de los servicios y la aceptación de estos por parte del ACNUR.

En el **ANEXO E**, encontrará las Condiciones generales de contrato para el suministro de servicios del ACNUR, que deben aceptarse mediante la entrega de una copia firmada junto con su oferta.

Sin embargo, tenga en cuenta que al presentar una oferta se considera que ha aceptado plenamente las Condiciones generales para la prestación servicios del ACNUR.

Esta adquisición se adjudicará a la oferta más baja presentada que cumpla con los requisitos solicitados del servicio.

El ACNUR se reserva el derecho de aceptar la totalidad o una parte de su cotización o de permitir una adjudicación dividida o parcial.

Gracias por su atención.

ACNUR- México

